



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
16 NOV 2022  
Recibido.....10:07.....Hs.  
Exp. N°.....50044.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) garantizar la continuidad laboral de los equipos de salud que desempeñan tareas bajo la modalidad de "Contratos Covid"; y
- b) desarrollar un plan de acción que garantice la estabilidad laboral de los mismos.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN

Diputada Provincial Silvia Ciancio



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la pandemia generada por la COVID-19 la Provincia empleó personal de salud bajo la modalidad de "Contratos Covid". Dicho personal fue contratado con la finalidad de hacer frente a la crisis sanitaria que se atravesó durante los años 2020 y 2021.

A finales de 2021 estos contratos vencían, y ante la incertidumbre de los profesionales causada por la falta de decisión del gobierno provincial respecto a si se realizaría la renovación o no, realizamos un pedido formal a través del expediente 46125.

Estamos haciendo referencia a 4500 profesionales de la salud que, durante la lucha del sistema de salud contra la pandemia, se sumaron al mismo para reforzar los equipos de atención.

La presión ejercida desde diferentes lugares tuvo su efecto y el gobierno provincial definió mantener la contratación de los profesionales bajo la modalidad mencionada.

Pasado un año de aquella incertidumbre en la cual los profesionales no sabían si continuarían con sus trabajos nos encontramos nuevamente en una situación similar.

Entendemos que hoy la amenaza del Covid se encuentra controlada, sin embargo, nos parece razonable mantener el refuerzo en el sistema sanitario que viene atravesando momentos muy duros, cargados de mucho estrés y cansancio acumulado de dos años de pandemia. Estamos convencidos que es una función primordial del Estado garantizar la salud pública y consideramos que mantener el personal contratado es fundamental para este fin.

Asimismo consideramos imprescindible que se desarrolle un plan de acción para la incorporación definitiva de este personal a los fines de evitar la precarización laboral. No podemos permitir que el Estado Provincial vulnere los derechos de los trabajadores y los someta a renovaciones contractuales trimestrales. Debemos garantizar condiciones



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

óptimas para que nuestro personal de salud pueda cumplir con su labor diaria de salvar vidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR – EVOLUCIÓN

Diputada Provincial Silvia Ciancio